



**FORO PERMANENTE
DISCAPACIDAD**
PROMOCIÓN Y DERECHOS

Buenos Aires, 22 septiembre de 2021

**DIRECTORA
INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS
LIC. LUANA VOLNOVICH
PRESENTE**

Ref: Solicitud de entrevista

De nuestra mayor consideración:

Por la presente le solicitamos entrevista por diversos temas que afectan a afiliados con discapacidad y prestadores de servicios de dicha área, por la importancia de los mismos y la falta de respuestas solicitamos su intervención de manera urgente para resolver lo siguiente:

1. Derogación de la Resolución interna del Instituto N° 1100/06 (art.10) que excluye afiliados o impide nuevas afiliaciones. Los mismos ven afectada su calidad de vida. La misma tiene fallos en contra por ser considerada inconstitucional. La vigencia y aplicación de la misma pone al INSSJP por fuera de la ley, afectando directamente a las personas con discapacidad.
2. Que se respete el módulo nacional de transporte establecido por el Nomenclador de prestaciones básicas para personas con discapacidad. No al pago por día a los transportistas.
3. Reconocimiento del módulo de rehabilitación dentro del área de discapacidad del instituto.
4. Autorización de la facturación de los complementos de Abril, Mayo y Junio 2021 de prestaciones brindadas a personas con discapacidad, que a la fecha el instituto no pago de acuerdo a lo que indica la normativa.



**FORO PERMANENTE
DISCAPACIDAD**
PROMOCIÓN Y DERECHOS

5. Emisión de la Resolución interna que reconozca el reciente aumento de aranceles dispuesto por Resolución Conjunta 12/2021 del Ministerio de Salud de la Nación y Agencia Nacional de Discapacidad.

6. Normalización de nuevas admisiones de afiliados con discapacidad en las prestaciones que requieren.
7. Admisión de nuevos prestadores y evaluación de prestadores que han realizado cambios y mejoras en su ofrecimiento de servicios.

Le rogamos que intervenga para que estos planteos que afectan directamente la atención de los afiliados con discapacidad del instituto, puedan encontrar solución.

Agradecemos su atención, pedimos pueda dar prioridad a la resolución de lo expresado, quedando a disposición para ampliar y poder desarrollar de manera directa esta situación en el marco de la entrevista solicitada. Sin más saludamos a usted muy atentamente

Pbro. Pablo Molero
Coordinador del Foro

Contacto: 11-5183-1343

pabloadrianmolero@gmail.com